
XXX CONGRESO DE RC Y SEGURO DEL ICAB: EL CONGRESO DECANO DE LOS CELEBRADOS EN ESPAÑA EN LA MATERIA

En 1992, la Comisión de Responsabilidad y Seguro del Colegio de la Abogacía de Barcelona impulsó de forma pionera la creación del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguro, en un momento en que no existían foros especializados en España de estas características. La celebración de este Congreso marcó un antes y un después en el seno formativo de los Colegios profesionales, pues se estableció como un ejemplo a seguir, y se postuló como un espacio de referencia para la abogacía española, reuniendo a profesionales y expertos para el análisis, debate y actualización en una materia en constante evolución como es la RC.

Con el paso de los años, y a medida que han surgido nuevas iniciativas en este ámbito, el Congreso ha dejado de ser el único encuentro especializado en responsabilidad civil y seguro, sin embargo, lejos de perder relevancia, ha sabido consolidarse como un evento imprescindible y de reconocido prestigio, manteniendo su vocación de excelencia y su papel como punto de encuentro clave para analizar los cambios normativos en este ámbito y consolidarse como espacio de networking necesario entre la abogacía especializada en esta área del derecho.

En 2026 se celebra la 30ª edición del Congreso, un hito que pone en valor su trayectoria y especialización. Organizado por la Comisión de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de la Abogacía de Barcelona, el Congreso continúa siendo un referente indiscutible, fiel a su espíritu fundacional y comprometido con el análisis riguroso y la formación continua en responsabilidad civil y seguro.

Món Jurídic ha hablado con los presidentes en diferentes etapas, entre 1992 y 2006, de la Comisión de RC para conocer qué ha representado este Congreso para Dalmau Moseguí Gracia, Mercedes Cora Calabuig, Josep Martorell Virgili, Jordi Calsamiglia Blancafort, Cándida García Pérez, Diego Callejón Muzelle y Jorge Fuset Domingo. El diputado de la Junta de Gobierno responsable de la Comisión de RC y Seguro, Lluís Rodríguez Pitarque, también ha querido felicitar dicha Comisión por este hito histórico alcanzado.



Lluís Rodríguez Pitarque

“Como diputado de la Junta de Gobierno del ICAB responsable de la Comisión de RC y Seguro desde julio de 2025 quiero resaltar que nos hace mucha ilusión invitarnos al 30º Congreso de Responsabilidad Civil, que tendrá lugar los próximos días 14 y 15 de mayo, organizado por la Comisión de Abogados de Responsabilidad Civil y Seguros. Alcanzar esta trigésima edición es motivo de especial orgullo para todos nosotros, no solo por la continuidad y consolidación del congreso, sino también por el papel clave que el ICAB ha desempeñado a lo largo de los años en el estudio y análisis de esta disciplina.

Durante estas jornadas abordaremos cuestiones de máxima actualidad y relevancia práctica. Entre ellas, analizaremos la responsabilidad civil derivada del uso de la inteligencia artificial y su impacto en las resoluciones judiciales, la responsabilidad de las entidades bancarias frente a estafas a consumidores y la responsabilidad civil en los delitos contra la libertad sexual. Asimismo, trataremos los MASC en los asuntos de responsabilidad civil, entre otros temas de interés para la práctica forense actual.

En el marco de la iniciativa que impulsa el ICAB “12 Congresos, 12 Causas,” el Congreso de Responsabilidad Civil se ha vinculado a la Fundación Guttmann, un referente en la mejora de la rehabilitación de las personas que sufren lesiones medulares y daños cerebrales y que destaca por su firme compromiso en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y su plena inclusión social.

Os animamos a que participéis en esta edición tan especial y podamos disfrutar tanto de las ponencias como de la cena que compartiremos en un marco incomparable.

Estamos convencidos de que será el escenario ideal para intercambiar conocimientos, debatir sobre el futuro de nuestra profesión y seguir fortaleciendo una disciplina en la que el ICAB ha sido y seguirá siendo un referente”



Dalmau Moseguí Gracia

“Com a vocal, vicepresident i president de la Comisión de RC en el període 1992-2009 voldria destacar que el Congrés de Responsabilitat i Assegurances de l'ICAB va néixer d'una idea genèrica que immediatament es concreta en un lloc on s'estudia i es debat i es polemítza sobre la Responsabilitat en tots el seus àmbits. La producció del dany, la seva valoració i la quantificació de la indemnització reparadora són les seves prioritats, sense oblidar mai les noves aparicions legislatives referides tant a la Responsabilitat Civil en general com a la responsabilitat introduïda en normes concretes i a normes processals que en el transcurs del temps han estat publicades o han modificat altres d'existents.

Tota la feina feta mai ha perdut de vista que l'interès final sempre ha estat posar a disposició dels col·legiats una eina de servei, sempre amb el suport de l'ICAB, tant de les diferents Juntes de Govern de l'ICAB com del seus treballadors”



Josep Martorell Virgili

“Vaig ser president de la Comissió d'Advocats de RC i Assegurances, finalitzat el mandat de l'amic Dalmau Mossegui, gran president i millor persona. Tenia la difícil tasca de poder continuar amb la mateixa empenta, i tot i haver sigut difícil, crec que vaig aconseguir-ho, fins que una malaltia de cor, em va apartar de la presidència i pràcticament de la meua vida professional. Durant el mandat vaig procurar que la bona entesa entre els

companys de la nostra especialitat, millorés amb molts aspectes i la nostra Junta va continuar, any rere any, amb els Congressos de R.C. que tenien ressò a tota Espanya.

Només puc agrair a tots els companys que van formar part dels equips de l'organització dels Congressos, per poder aconseguir que aquests esdeveniments, sent creats per les Comissions d'Advocats de RC i Assegurances del Col·legi d'Advocats de Barcelona, s'anessin estenent, com una taca d'oli, a molts col·legis d'Espanya, copiant ponents, models i formats.

Gràcies també a tots els assistents dels nostres congressos, perquè sense ells, de res hagués servit, i també a les diferents Juntes Directives de l'ICAB, amb els seus degans i deganes al capdavant”



Mercedes Cora Calabuig

“El primer Congreso de Responsabilidad Civil se celebró los días 26 y 27 de noviembre de 1992, organizado por la entonces Comisión de Abogados de Entidades Aseguradoras y Responsabilidad Civil del ICAB, bajo la presidencia de nuestro querido y estimado Juan Maria Xiol, actuando yo como secretaria. Posteriormente, tuve la satisfacción de presidir la comisión durante los años 1998 a 2002.

En el año 2008, la Comisión decidió, dado el cambio de circunstancias que motivaron su nacimiento, cambiarle el nombre por la actual Comisión de Responsabilidad Civil y Seguros.

Lo que en su origen fue una Comisión cuya finalidad fue la reivindicación de honorarios dignos para los letrados de aseguradoras, evolucionó para convertirse en un pilar formativo para toda la profesión, especialmente para todos aquellos que nos dedicábamos al sector del seguro y de la responsabilidad civil. Así se ideó organizar anualmente un congreso con el objetivo de que los abogados especialistas en responsabilidad civil y seguros pudieran estar al día de todas las novedades legislativas y jurisprudenciales, seleccionando temas de gran interés y controversia

junto a ponentes de reconocido prestigio, lo que sentó las bases de su éxito.

Tal era el interés y la calidad de los temas y ponentes que, ya en aquel primer congreso, la participación superó todas las expectativas reuniendo hasta 1.000 congresistas procedentes no solo de Barcelona, sino de toda España, consolidándose como un modelo seguido por otros colegios de abogados.

Fue el pionero en ofrecer calidad a un precio al alcance de todos, pues gracias al esfuerzo de los componentes de la Comisión se logró implicar también a algunas aseguradoras, que comprendieron la importancia de la formación y actualización del sector, patrocinándolo y permitiendo fijar el precio de la inscripción a unos mínimos, abriendo la formación, tan importante, a todos los profesionales.

La relevancia de este Congreso, pasados ya 30 años, sigue vigente y radica en su papel como herramienta fundamental para el cumplimiento del deber de formación continuada. La responsabilidad civil es una materia dinámica, en constante evolución, que nos obliga a adaptarnos rápidamente a las nuevas reformas y criterios y este encuentro anual nos lo facilita y enriquece.

Pero, además, no solo es imprescindible a nivel formativo, sino también porque ofrece, al menos, una vez al año, la oportunidad de encontrarnos, de compartir experiencias, casos, ideas y amistad.

En definitiva, tras treinta años de historia, el Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros de este Colegio sigue siendo un referente de total actualidad que forma y enriquece a la profesión, resultando indispensable su celebración para todos los profesionales del sector”.



**Jordi Calsamiglia
Blancafort**

“La responsabilidad civil se ha convertido en una pieza central de nuestro sistema jurídico. Su expansión no es casual: responde a la necesidad de exigir mayores niveles de diligencia en una sociedad cada vez más compleja, donde los riesgos de causar daño a terceros son constantes. Buena parte de esta evolución se debe

a la labor de la jurisprudencia, que ha sabido adaptar la institución a nuevas realidades, afinando sus contornos con criterios de flexibilidad y sentido práctico.

En este escenario, hace ya treinta años surgió la necesidad de organizar un Congreso de Responsabilidad Civil que hoy es, a mi juicio, un espacio imprescindible de reflexión jurídica. No es una afirmación retórica: tuve la fortuna de estar presente desde su inicio y de participar, sin excepción, en todas sus ediciones. Esa continuidad me ha permitido comprobar cómo, año tras año, este foro no solo recoge las nuevas líneas jurisprudenciales, sino que anticipa y acompaña la evolución de una institución que sigue siendo, quizá más que nunca, esencial”.



Cándida García Pérez

“Recordar mi paso por la Comisión de Responsabilidad Civil y Seguro entre 2003 y 2017 es evocar una de las etapas formativas más enriquecedoras de mi trayectoria. Cada año, la organización del Congreso de Responsabilidad Civil se convertía en nuestro gran reto: superarnos para ofrecer un foro de máximo nivel. Sin embargo, el verdadero motor de la Comisión era el espíritu de compañerismo. En ese clima de confianza, las sesiones se transformaban en un valioso espacio para compartir casos y experiencias, lo que supuso un aprendizaje constante y mutuo. Una etapa de gran dedicación y enorme satisfacción que, sin duda, repetiría”.



Diego Callejón Muzelle

“Como presidente de la Comisión de RC y Seguro de julio de 2018 a septiembre de 2025 considero que hablar del Congreso de RC y Seguro del ICAB no es hablar de un congreso más de los que se celebran en nuestro Colegio: lleva 30 ediciones siendo el punto de encuen-

tro donde abogados, magistrados, aseguradoras y expertos se ponen al día, discuten casos reales y marcan tendencias; en pocas palabras, ha sido durante todos estos años la escuela práctica y teórica que nos ha permitido afrontar cambios legislativos, analizar sentencias clave y conocer un poco mejor los nuevos riesgos que van apareciendo. Cada año trae debates que luego se traducen en mejores argumentos en los juzgados, en cláusulas de pólizas más claras y en una red profesional que facilita soluciones rápidas cuando aparecen siniestros complejos. Para cualquiera que se dedique a la responsabilidad civil, faltar al congreso es perderse la foto anual del sector: ponencias, mesas redondas y networking que, edición tras edición, han profesionalizado la práctica y acercado a los congresistas a la realidad del ejercicio de esta rama de nuestra querida profesión”.



Jorge Fuset Domingo

“El Congreso anual de Responsabilidad Civil y de Seguro del ICAB es el congreso decano en la materia en toda España. Como presidente actual de la Comisión RC y Seguro celebrar este año 2026 el 30º congreso representa un orgullo para la Corporación y, en especial, para su comisión de RC y Seguro, que año a año desde 1992 ha situado Barcelona como referente de la especialidad, organizando cada congreso con la implicación de los colegiados adscritos a la comisión, los miembros de la misma, así como del staff y la Junta del colegio.

Desde la comisión animamos a los compañeros a inscribirse en la importante edición de este año, donde la Inteligencia Artificial o los accidentes ferroviarios son algunos de los temas objeto de estudio en las ponencias, que se complementan con aquellas otras imprescindibles por su actualidad en la edición de este año.

Como presidente de la Comisión de RC y Seguro del ICAB quiero agradecer el trabajo de todos los compañeros y compañeras que integran la Comisión y que han hecho posible esta 30ª edición del congreso: Xavier Coca Verdguer, vicepresidente; Sonia Salud Carabella, secretaria; y los vocales Angel Garcia Perez,

Victor Gonzalez Nuñez, Maria Luisa Guervos Montero, Juan Carlos Lopera Garrido, Xavier Martinez Vidal, Anna Mas Gonzalez, Cristina Millán Arroyo, Montserrat Ortega Díaz y Maria Vilagut Isa.



El programa completo está a disposición de todos los compañeros en la web del ICAB (www.icab.cat)

¡Reservad vuestra plaza!